



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLÍVAR



MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



CONSEJO NACIONAL CONTRA EL RACISMO Y
TODAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN

CARTILLA DE:

EDUCACIÓN PREVENTIVA CONTRA EL BULLYING Y LA DISCRIMINACIÓN



2017

CONSTRUYENDO CIUDADANÍA PLENA **SIN** RACISMO **NI** DISCRIMINACIÓN



QUE ES EL BULLYING?

El acoso escolar o **bullying** es una amenaza que puede afectar a cualquier niño o niña. Podemos entenderlo como “intimidación” y se refiere al conjunto de acciones negativas tales como bromas, abusos, insultos, golpes, que se producen de forma repetitiva adoptadas por uno o más estudiantes contra otro.

Se produce cuando alguien de forma intencionada causa daño, hierde o incomoda a otra persona haciendo uso desequilibrado de la fuerza y generando discriminación y maltrato de manera reiterativa.



Este tipo de acoso se caracteriza por mostrar un comportamiento cruel y brutal con el principal objetivo de infligir daño a una determinada persona para asustarlo someterlo.

El **bullying** se produce principalmente en las escuelas y colegios, aunque también puede darse en algunos entornos distintos como la propia familia o la sociedad.





ACTORES DEL BULLYING



AGRESOR (ES)

Pueden ser de ambos sexos; algunos son más grandes y más altos que los demás; Algunos se meten a menudo en problemas y no les va bien en el colegio. Sin embargo otros pueden ser populares, con varios amigos y tener buenas calificaciones. Pero en su mente se encuentra algo que todos tienen en común: algo o alguien en algún momento de su vida, los ha hecho sentir inseguros, de modo que ellos fanfarronean y agreden para tratar de sentirse mejor ellos mismos.

VICTIMA (S)

Tienen muy poca confianza en sí mismas y parecen no poder defenderse por ellas mismas. Casi no tienen amigos y generalmente se encuentran solos.



ESPECTADOR (ES)

Son aquellos que contemplan el fenómeno del bullying pero no hacen nada para evitarlo. Sin embargo su actuación y educación es vital para prevenir o erradicar el problema.



CÓMO PUEDE MANIFESTARSE EL BULLYING ?

| | |
|---------|---|
| FÍSICO | Pegar, dar patadas, empujar, ocultar, estropear o dañar cosas. |
| GESTUAL | Expresiones faciales negativas, posturas corporales. |
| VERBAL | Insultar, poner apodos, hablar mal de alguien y descalificarlo. |
| SOCIAL | Rechazar, aislar, ignorar, no juntarse con alguien, no dejar participar, reírse de alguien, dejar en ridículo, bajar la autoestima, el estatus social y/o afectivo y emocional, amenazar con retirar la amistad, hablar mal de alguien o de su familia. |





CONSECUENCIAS

Es muy probable que **el o los agresores**, crean que a través de esa manera de actuar pueden obtener triunfos en la vida. También pueden malinterpretar este tipo de conductas como algo bueno y deseable, lo que puede inducirles más adelante a tener una vida delictiva al sentir que pueden ejercer dominio o violencia sobre otro sin impunidad.

Las consecuencias para **las víctimas** son bastantes ya que se ven afectados directamente en su autoestima y en las relaciones con los demás, comienzan a tener dificultades escolares, niveles altos y continuos de ansiedad, desmotivación, fobia a la escuela, aislamiento de la sociedad, cuadros depresivos y reacciones agresivas.

En cuanto a **los espectadores**, las consecuencias están determinadas en que tanto esto afecta a su interacción con los demás compañeros, sin embargo, generalmente incurren en mostrar indiferencia a la situación y posturas individualistas y egoístas, aprendiendo a ser indolentes e incapaces de enfrentar las situaciones injustas.



RECOMENDACIONES

PARA PROFESORES Y EDUCADORES

Generalmente los agresores molestan a los más pequeños o a los niños más vulnerables. Apuntan a los niños que son diferentes, que no usan ropa de moda o que forman parte de una minoría social o racial. Molestan a niños que son torpes con su cuerpo, que usan lentes, o con sobrepeso, o hasta los más estudiosos o muy tímidos. Los agresores no necesitan mucho para inspirarse si tienen la intención de herir, humillar o sacar a alguien de su círculo de amigos.

EN EL AULA

Deje en claro que el **bullying** tiene consecuencias. Anime a los estudiantes a hablar cuando sufren de **bullying** o cuando son testigos del **bullying**. Tome medidas inmediatas para detener los incidentes y haga un seguimiento de la víctima. Proporcione asesoramiento a las víctimas, a los testigos así como también a los niños agresores.

Establezca límites y consecuencias justas para los agresores, la compasión, el diálogo y la educación son mucho más eficaces que el castigo o la expulsión, salvo en los casos más extremos.

Manténgase en contacto directo con los padres de los estudiantes que han estado involucrados o han sido afectados por el **bullying**.





SUGERENCIAS

- Promueva un ambiente escolar que se base en la empatía y los derechos del niño(a), desaliente cualquier tipo de discriminación (prevenir la intolerancia, el racismo, la homofobia, la xenofobia, etc.).
- Salvaguardar las minorías étnicas y a los niños que no se ajustan a los patrones de sexo preconcebidos.
- Condenar y enseñar a condenar, toda forma de violencia.
- Romper la conspiración del silencio: no mirar hacia otro lado. Hay que afrontar el problema y ayudar a víctimas y agresores. Predicar con el ejemplo
- Nunca aprobar, ni reírse cuando ocurran maltratos entre los estudiantes.
- Estar atentos a comportamientos en el salón de clase y en espacios diferentes al mismo. (patio, parque, zonas verdes, baños, entrada, salida, góndola, etc.).
- Aparición de comportamientos no habituales y cambios en su actitud.
- Involucrar a la familia en pro de soluciones y estrategias para ayudar a los niños y jóvenes.



RECOMENDACIONES

PARA PADRES Y MADRES DE FAMILIA

El **bullying** genera una serie de aspectos que afectan de manera negativa la dinámica familiar debido a la incapacidad para enfrentar la situación, buscar que el responsable tenga un castigo o represaría por parte de las autoridades del colegio, por esto en muchas ocasiones simplemente buscan un nuevo colegio para evadir totalmente la situación.

La familia de los niños agresores se ve afectada cuando se entera del comportamiento de su hijo(a) y por lo general no lo asumen con responsabilidad explicándolo desde una perspectiva subjetiva y justificando estos comportamientos negativos.

Por lo tanto, las familia que se ven afectadas por el **bullying**, es fundamental se pueda re-evaluar las pautas de crianza que ha tenido con su hijo y deben tomarse cartas en el asunto sin dilaciones, lo peor es incurrir en la indiferencia.



NO TE CALLES NO SEAS CÓMPLICE DEL ACOSO ESCOLAR

SUGERENCIAS

HABLE

Con su hijo acerca del **bullying**. Dígale que es inaceptable y que todas y todos se merecen ser tratados con respeto

ESCUCHE

A su hijo. Tome en serio lo que le diga sobre el **bullying**. Anímelos a hablar y a buscar ayuda en las autoridades escolares.

SIEMPRE ATENTO

A las señales de advertencia, su hijo puede estar siendo víctima del **bullying**. Estas señales pueden incluir ansiedad, miedo de ir a la escuela o disminución repentina en el rendimiento.

PIDA

Información sobre su hijo y pida crear un programa escolar para prevenir la discriminación y el **bullying** en la escuela. Insista en que los estudiantes, maestros, regentes, asesores, directores y padres estén involucrados.



EL CYBER BULLYING

En lugar de ocurrir cara a cara como en la forma “tradicional” del **bullying**, el ataque es a través de la tecnología y la Web (a través de computadoras, celulares y otros dispositivos electrónicos). ¿Cómo? Se envían mensajes o SMS crueles, se envían falsos rumores o mentiras por e-mail o redes sociales, se crean videos, perfiles falsos en redes sociales o sitios Web para reírse o burlarse de alguien.



El **bullying** por Internet es muy diferente, porque los mensajes y las imágenes pueden ser enviados en cualquier momento del día y desde cualquier lugar, compartidos con muchísima gente, anónimamente.

RECOMENDACIONES

- No pienses que estás del todo seguro/a al otro lado de la pantalla.
- Si te molestan, abandona la conexión y pide ayuda.
- Nunca des datos personales tuyos o de tu familia (nombres, dirección, cuantas, lugar de trabajo, etc.).
- Si te acosan, trata de guardar las pruebas (capturas de pantalla, fotos, grabaciones).
- Si hay amenazas graves pide ayuda de inmediato a alguna persona de tu confianza.
- Denuncia de inmediato si te piden o muestran fotografías que tú sepas que no son apropiadas.





Que es el Comité Nacional contra el racismo y toda forma de discriminación?

¿Por qué el Comité Nacional?

La Constitución Política del Estado, en su Capítulo Segundo, Principios, Valores y Fines del Estado, en su Art. 9, numeral 1, indica: “Constituir una sociedad justa y armoniosa, cimentada en la descolonización, sin discriminación ni explotación, con plena justicia social, para consolidar las identidades plurinacionales”.

En el Título II, Derecho Fundamental y Garantías, Capítulo Primero, Disposiciones Generales de la CPE, en su: Art. 14, en su párrafo II, dice: “El Estado prohíbe y sanciona toda forma de discriminación fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual, identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica o social, tipo de ocupación, grado de instrucción, discapacidad, embarazo, u otras que tengan por objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos de toda persona”.

El párrafo III del mismo Art. expresa: “El Estado garantiza a todas las personas y colectividades, sin discriminación alguna, el libre y eficaz ejercicio de los derechos establecidos en esta constitución, las leyes y los tratados internacionales de derechos humanos”.

Como parte de la implementación de la CPE, el Estado Plurinacional de Bolivia ha aprobado la Ley 045.

¿Quiénes somos?

El COMITÉ NACIONAL CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN ha sido creado mediante Ley No. 045, Ley contra el racismo y toda forma de discriminación, promulgada el 8 de octubre de 2010 y está bajo la tuición del Ministerio de Culturas, a través del Viceministerio de Descolonización.

Visión

Eliminar conductas de racismo y toda forma de discriminación y consolidar políticas públicas de protección y prevención de delitos de racismo y toda forma de discriminación (Art. 1, Párrafo II, Ley 045).



Misión

Promover y diseñar políticas públicas y normativas integrantes contra racismo y discriminación. La misma ley, establece la composición del Comité Nacional contra el racismo y toda forma de discriminación (Art. 7 de la Ley 045).

Monitorear la implementación de la Ley N° 045, D.S. 762, y políticas públicas y otras normas relativas a la eliminación del racismo y toda forma de Discriminación.

Qué es Plan Multisectorial del Estado Plurinacional de Bolivia contra Racismo y toda forma de Discriminación 2016 - 2020 ?

Sobre la base del Diagnóstico sobre racismo y discriminación, realizado en Bolivia, se elaboró el Plan Multisectorial, instrumento estratégico, como conjunto de políticas públicas en diferentes ámbitos: social, económico productivo laboral, político, identidades culturales, jurídico y administración pública; para prevenir y eliminar racismo y toda forma de discriminación en Bolivia.

El Plan Multisectorial, comprende 17 programas plurinacionales con intervención interinstitucional/transversal y coordinada entre las diferentes instancias estatales y de la sociedad civil, para alcanzar una “Bolivia con equidad, igualdad y dignidad”.

¿Qué poblaciones son las más afectadas o vulneradas por racismo y discriminación?

El Comité Nacional ha identificado que las poblaciones más afectadas por racismo y discriminación son:

- **Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos.**
- **Afro descendientes.**
- **Mujeres.**
- **Comunidades interculturales.**
- **Colectivos TLGB/LGBTI/GLBT.**
- **Personas que viven con VIH/SIDA.**
- **Comunidades interculturales.**
- **Personas con Discapacidad (PCD)**
- **Personas Adultos Mayores.**
- **Trabajadoras del Hogar.**
- **Mujeres en situación de prostitución.**
- **Niños, niñas, adolescente y jóvenes.**
- **Personas Privadas de Libertad (PPL).**
- **Personas migrantes.**





Ejercicios para realizar dentro el aula y ser aplicados por profesores y brigadistas

Encuesta

¿Cuál es tu experiencia con bullying?

Completa esta encuesta anónima y ayudarás con la campaña

Marca lo que corresponda

| | |
|---|-------|
| He sido víctima de <i>bullying</i> | SI NO |
| He sido testigo de <i>bullying</i> | SI NO |
| He visto <i>cyber-bullying</i> | SI NO |
| He agredido o humillado a alguien | SI NO |
| He tratado de detener una situación de <i>bullying</i> | SI NO |
| He hablado con mis padres sobre <i>bullying</i> | SI NO |
| He hablado con mis profesores sobre <i>bullying</i> | SI NO |
| En mi escuela nos han hablado sobre <i>bullying</i> | SI NO |
| Creo que podemos terminar con el <i>bullying</i> en la mayoría de los casos | SI NO |

Prueba cuánto sabes sobre el *bullying*

El *bullying* es ?

- Un pasatiempo
- Algo normal que pasa mientras crecemos
- Es un abuso y causa dolor
- Una broma

¿Cuáles son algunas de las consecuencias del *bullying*? (marca en todas las que corresponda)

- Sentir miedo
- Abandonar la escuela
- Bajas calificaciones
- No tiene consecuencias

¿A quién afecta el *bullying*?

- A los niños que sufren el *Bullying*
- A los niños que lo ven, los testigos
- A los que atacan
- A todos

¿Qué puedo hacer para detener el *bullying*?

- Quedarme callado y mirar para otro lado
- Junto a mis compañeros, decirle al agresor que pare
- Decirle al maestro o a algún adulto de la escuela
- Decirle a mis padres
- Ayudar a crear o fortalecer el programa Anti-bullying de mi escuela

MINISTERIO DE CULTURAS Y TURISMO
VICEMINISTERIO DE DESCOLONIZACIÓN
COMITÉ NACIONAL CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN



**COMITÉ NACIONAL CONTRA EL RACISMO
Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN**

LEY No. 045 - D. S. No. 0762



CUALQUIER DUDA, CONSULTA O DENUNCIA PUEDES HACERLA MEDIANTE:

Línea gratuita: **800 10 2555** www.noracismo.gob.bo